

Ford⁽¹⁾



1. Introducción

Ford constituye una de las empresas automotrices más importantes en el país desde la década del 60. Durante la década del 70 se vio atravesada por la apertura económica y la crisis del sector. En la fábrica trabajaban más de 7000 obreros. Los trabajadores de Ford, agremiados en el SMATA, fueron protagonistas en las jornadas de lucha de 1975 contra el plan económico del Ministro Rodrigo y en 1976 en contra del plan económico del Ministro Mondelli.

Se ha constatado la existencia de 37 víctimas del terrorismo de Estado que fueron trabajadores de la empresa Ford Motor, de General Pacheco. Asimismo se ha podido establecer que la represión estuvo particularmente centrada en la acción sobre el cuerpo de delegados. Del total de víctimas registradas a la fecha, 24 trabajadores y delegados detenidos en el año 1976 han señalado de manera contundente la participación de los directivos de Ford en los procesos de secuestros, detenciones y torturas de las que fueron objeto.

El caso de los operarios de Ford cobra especial importancia porque en el mismo predio de la empresa se destinó el espacio del quincho para alojar y torturar por varias horas a los delegados detenidos. Asimismo, existen una multiplicidad de testimonios y evidencias que, además de dar cuenta de que el quincho del centro recreativo funcionó como centro clandestino de detención, describen la vinculación que la empresa mantenía con fuerzas de seguridad y fuerzas militares para erradicar cualquier tipo de

(1) Para la elaboración y corrección de este informe, fueron consultados o colaboraron de distinta forma: Pablo Llonto, Tomás Ojea Quintana y Ciro Annicchiarico. A todos ellos agradecemos sus valiosos aportes.

activismo dentro de la fábrica; así como también los aportes de una lista de nombres de trabajadores, información y recursos logísticos.

2. Proceso productivo

La empresa Ford Motors, de origen estadounidense, tuvo un primer momento de radicación en Argentina en el año 1914, con la instalación en el barrio de La Boca de una planta de ensamble que funcionó hasta 1942, cuando cerró por la falta de insumos ocasionada en razón de la Segunda Guerra Mundial. En 1961, en plena época de impulso a la industria automotriz en el contexto de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), enmarcada en el proyecto desarrollista del presidente Arturo Frondizi, se instaló la planta ubicada en la localidad de General Pacheco. Inicialmente abocada a la producción de motores, para 1963 dicha planta se orientó también a la producción de camiones y automóviles, comenzando con la fabricación del Ford Falcon.

Durante la década del 60 la empresa Ford desplegó en el país una serie de firmas en distintos sectores que la convirtieron en un grupo económico de importancia clave:

Ford agrega la instalación de la firma Transax SA que fabricará autopartes y posteriormente crea la firma Ascosol SA que fabricará interruptores y válvulas en un claro ejemplo de integración vertical. El Grupo Extranjero tendrá una activa participación en el sector siderúrgico mediante la producción de su firma Transax SA (que agrega a su producción autopartista la elaboración de insumos siderúrgicos) y con la instalación de la fábrica Metalúrgica Constitución SA que se especializará en producción de hierro y acero. En el sector comercial Ford adquiere a finales de los 60 a la compañía Philco Argentina SA que producía y comercializaba artículos para el hogar. En el sector financiero Ford contaba con sus firmas Finve SA, su participación en la Corporación Financiera Boston SA y la creación a finales de los sesenta de la Compañía Financiera Ford SA.⁽²⁾

(2) INSTITUTO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN CTA, Informe "Actividades de la firma Ford Argentina SA: Por la reincorporación de Guillermo Carrera, trabajador de la empresa FORD y secretario gremial de la CTA de Tigre", Bs. As., diciembre de 2006, p. 2.

Para la década del 70, una restructuración de la empresa con fines de mayor rentabilidad conllevó la liquidación de:

... su firma Philco Argentina (productora y comercializadora de artículos del hogar), cierra su firma Coradel SA (radiotelefonía). En el sector financiero el Grupo Extranjero cierra la Compañía Financiera Ford SA pero crea Invercred SA que participaba activamente del boom financiero de la etapa. También en esta etapa el Grupo instala una fábrica química (Industria Química Ingalco SA) y crea la firma Plan Ovalo SA (que financiaba la compra de sus automotores).⁽³⁾

Por su parte, es de destacar que para 1974-1975 se produjo una caída del 12% en la tasa de crecimiento anual de las exportaciones, siendo un indicador de la crisis del sector para esa época.⁽⁴⁾ Asimismo, la apertura de la economía promovida por la última dictadura y el cierre de la etapa de ISI provocaron una crisis en la industria automotriz que se evidenció a lo largo de la década del 80.⁽⁵⁾

En el año 1975, en la planta de General Pacheco trabajaban alrededor de 7500 obreros y empleados distribuidos en tres turnos. La producción registraba una caída de 290 unidades por mes a 150 y, según un informe de la DIPBA, en medio de este contexto:

... bajo ningún concepto "palabra de los directivos" quieren que la planta cierre o se levante, por la gran cantidad de intereses creados que tienen en el país (...) virtud de haber sido declarados ilegales los paros llevados el mes pasado por el Ministerio de Trabajo, la empresa aprovecha la oportunidad para despedir a todos los activistas, seleccionando además el personal que falta o con poco rendimiento en el trabajo, los que al quedar cesantes no percibieron indemnización.⁽⁶⁾

(3) *Ibid.*, p. 3.

(4) LASCANO WARNES, M. FLORENCIA, *Cambios y continuidades en la historia de los trabajadores industriales argentinos (1973-1983). Una aproximación a través del caso de Ford Motor Argentina SA*, Tesis de Maestría, Bs. As, UNGS, noviembre de 2012, p. 39.

(5) LASCANO, VERÓNICA; MENÉNDEZ, FERNANDO y VOCOS, FEDERICO, "Análisis del proceso de trabajo en la planta de automóviles Ford", en *Taller de estudios laborales*, 1999, [en línea] <http://www.tel.org.ar/spip/descarga/ford.pdf>

(6) Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 117, legajo 34.

En su visita a la Argentina en 1980, el presidente de la Ford Motors Company de Estados Unidos, Philips Cadwell, anunciaba la inversión de USD180.000.000 destinados a “la expansión y modernización de instalaciones y a la renovación de los productos locales”.⁽⁷⁾ Además, el empresario también destacó la “muy saludable política económica y financiera adoptada por el gobierno”,⁽⁸⁾ resaltando asimismo el aumento de la participación de la empresa en el mercado de automotores y camiones.

Para el año 1981 la mano de obra se dividía en dos turnos de nueve horas. La producción rondaba las 520 unidades diarias. En 1982 Ford decidió despedir 3000 trabajadores por la caída de las ventas. “En este sentido, los grandes grupos económicos van a ser promotores del desmantelamiento del Estado de bienestar y de una disminución en los costos de la mano de obra y aumento de la productividad”.⁽⁹⁾

3. Proceso conflictivo

Los obreros de Ford estuvieron agremiados en el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (SMATA). Fue a partir de este encuadre que la empresa Ford reconoció al cuerpo de delegados que se alineó a la Lista Verde del SMATA.

Una de las cuestiones centrales que promovieron la formación de un cuerpo de delegados en la fábrica Ford fueron las condiciones de trabajo. Un exintegrante de la Comisión Interna, Pedro Troiani, señala las cuestiones más relevantes de los temas abordados:

Como miembros de la Comisión Interna, manteníamos una reunión semanal con la empresa, según convenio interno. Así recogíamos reclamos diversos de los problemas que había en los diferentes lugares de trabajo de nuestros compañeros. Por ejemplo, en la Sección Pintura se reclamaba para lograr que la gente tuviese ropa adecuada para su trabajo y estar protegidos ante las contaminaciones que esto produce. También controlábamos las líneas de producción para que funcionara como

(7) “Ford invertirá 180 millones de dólares en Argentina”, en *El Universal*, 25/01/1980, en Archivo Nacional de la Memoria, Biblioteca, Archivos Periodísticos, Archivo Mexicano de Rodolfo Puiggrós, enero de 1980, p. 55.

(8) *Ibid.*, p. 55.

(9) LASCANO WARNES, M. FLORENCIA, *op. cit.*, p. 39.

era debido, dado que los supervisores avanzaban dichas líneas para aumentar la cantidad de unidades; ante este aumento en el trabajo, nosotros pedíamos aumento de personal. Otra área gremial de trabajo era el reclamo de categorías. A los compañeros que cubrían cargos superiores a los de su categoría debían efectivizarlos a partir de las doscientas horas de trabajo (vigilábamos esto para que se cumpliera). Otro reclamo constante fue el pedido de un comedor para la planta de estampado; la empresa decía que no tenía autorización ni presupuesto de su planta matriz de los Estados Unidos. Esto también fue un logro ya que fue finalmente construido.⁽¹⁰⁾

El exdelegado Troiani puso de manifiesto las consecuencias en la salud de los obreros que trabajaban con estaño:

El tema del plomo fue bravísimo. Y el plomo te quita la fuerza, te da fiebre, no sabes de qué te viene la fiebre, sos impotente sexual... y montones de cosas que te trae el tema. Y nosotros los coches había que estañarlos. Y las artimañas que usaba Ford para hacer trabajar a la gente y que no den parte de enfermo, fueron calamitosas. Porque los coches en aquel tiempo se estañaban. Como las carrocerías en aquel tiempo no venían tan bien ensambladas como vienen ahora, los guardabarros traseros, la bajada de los techos, se estañaban. Había cabinas de estañado, y se trabajaba con estaño. El estaño vuela y se te mete en la sangre, por más que tengas lo que tengas para que te reparen. Ellos tenían toda su ropa en condiciones para trabajar, pero nosotros veíamos que salían mucha gente con parte de enfermo, iban a enfermería, iban al sanatorio, y ya lo mandaban de nuevo a trabajar. Después veíamos que había gente que se iba con parte de enfermo y estaban mucho tiempo con parte de enfermo. No creíamos nosotros en el Centro Médico de la empresa. Fuimos con algunos compañeros a la Facultad de Medicina y les hicimos un chequeo. Y ahí comprobamos que era imposible que una persona pudiera trabajar así, con esa cantidad

(10) Citado en la solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani en la causa 18.018/02, caratulada "Molinari, Antonio - Personal Ford s/ privación ilegal de la libertad", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 6 de Capital Federal.

de plomo en la sangre. Era tan elevado el grado de plomo que tenían en la sangre que se les transformaba en cromo.⁽¹¹⁾

La Lista Verde había sido impulsada por Dirck Henry Kloosterman, alineado al vandomismo, junto a José Rodríguez en 1968 cuando fundaron el Movimiento Nacional de Unidad Automotriz–Lista Verde, ganando en esa oportunidad Kloosterman el cargo de Secretario General.

Durante esta gestión el sindicato consiguió avanzar en el logro de algunos beneficios materiales y sociales para los trabajadores. Entre ellos, la eliminación de las “quitas zonales”,⁽¹²⁾ la expansión del servicio médico, la adquisición de un campo recreativo en Vicente Casares y diversos hospedajes en el interior del país.⁽¹³⁾ Algunos antecedentes de lucha obrera en la fábrica Ford de Pacheco se remontaban a “1972 por las paritarias, en 1973 por la rotación de los turnos y en 1974 por el comedor”.⁽¹⁴⁾

Los trabajadores de Ford entienden que este período de progresos se habría visto tensionado por el asesinato del Secretario General del SMATA en mayo de 1973 por el Comando Nacional de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP). Asumió entonces el hasta ese momento secretario general adjunto José Rodríguez, quien había sido empleado de contaduría de la empresa Deutz (ex Deca). Se inició así un período de relación conflictiva entre el cuerpo de delegados de Ford y el SMATA, en razón del distanciamiento del primero de la línea de Rodríguez. Troiani expresó:

Nosotros veíamos cómo se iba burocratizando el gremio, cómo los dirigentes se compraban coches cero kilómetro, que en esa época era el Torino. Como hacían reuniones en restaurantes caros. No solo nosotros que frecuentábamos el gremio como delegados, sino los compañeros también se daban cuenta.⁽¹⁵⁾

(11) Entrevista a Pedro Troiani realizada en septiembre de 2012, citado por LASCANO WARNES, M. FLORENCIA, *op. cit.*, pp. 41/42.

(12) Mediante las quitas zonales la empresa podía realizar reducciones en los salarios de trabajadores mecánicos fuera de la provincia de Buenos Aires.

(13) LASCANO WARNES, M. FLORENCIA, *op. cit.*, pp. 43/44.

(14) LÖBBE, HÉCTOR, *La guerrilla fabril. Clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires (1975 - 1976)*, Bs. As., Ediciones Razón y Revolución, 2006, p. 113.

(15) Entrevista a Pedro Troiani, *op. cit.*, p. 45. Además, Lascano Warnes también destaca las críticas a José Rodríguez aparecidas en el N° 0 de *El Descamisado* en relación a IAPA Peugeot.

Además, si bien los acuerdos paritarios siguieron dependiendo de la negociación del SMATA a escala nacional, una de las cuestiones que se empezó a dar en ese momento fue la negociación y preacuerdo de los convenios internos establecidos directamente entre la comisión interna y la empresa. El relato de Troiani es claro al respecto:

Después de la muerte de Kloosterman veíamos que con José Rodríguez no había una buena relación y nosotros peleamos por tener un convenio interno con Ford. Eran años de mucho laburo, la empresa necesitaba gente para trabajar, más de una vez la empresa buscó gente incluso en Córdoba, a buscar matriconeros, torneros. Y le pedimos, como nosotros más de una vez hacíamos, un reclamo y el sindicato venía a la fábrica cuando se le antojaba y arreglaban ellos directamente con la empresa. Nosotros dijimos: queremos tratar directamente con la empresa. (...) En un momento la empresa aceptó tratar directamente con nosotros cuando hubiera un caso grave que tratar, o por ejemplo, por las categorías.⁽¹⁶⁾

Por otro lado, el período de José Rodríguez a la cabeza del SMATA coincidió con el desarrollo del sindicalismo combativo, principalmente en la provincia de Córdoba, donde se manifestó fuertemente la oposición entre las dos líneas sindicales. Un mes antes del asesinato de Kloosterman se había producido el enfrentamiento entre el sindicato y los obreros automotrices de Córdoba en la entrada a la fábrica IKA, quienes rechazaban la decisión del plenario nacional del SMATA que acusaba de inconducta gremial a la seccional Córdoba, señalando su interés de escisión.⁽¹⁷⁾

En el caso de la empresa Ford, el conflicto del sindicato con la seccional Córdoba tendría sus repercusiones cuando la empresa, en conjunción con las fuerzas de seguridad, intentó impedir la oposición a la Lista Verde. El personal de seguridad de la planta de Pacheco detuvo el 28 de agosto de 1974 a tres personas, una de ellas la esposa de un trabajador de Ford, por averiguación de antecedentes, cuando juntaban firmas para un petitorio dirigido al Consejo Directivo Nacional de SMATA de Capital Federal. Los tres fueron trasladados a la Subcomisaría de General Pacheco. El petitorio que difundían exigía:

(16) Entrevista a Pedro Troiani, *op. cit.*, pp. 48/49.

(17) LASCANO WARNES, M. FLORENCIA, *op. cit.*, p. 46.

... la inmediata convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados Congressales, a fin de tratar como único punto del orden del día la situación de la seccional Córdoba y la revocatoria de la decisión adoptada por la Asamblea de Delegados Congressales, con fecha ocho de agosto próximo pasado, disponiendo la expulsión de los integrantes de la Comisión ejecutiva Seccional Córdoba que preside el compañero René Rufino Salamanca.⁽¹⁸⁾

Dentro de la empresa Ford trabajaban agentes de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), en colaboración con la comisaría de Pacheco, con el objetivo de realizar el seguimiento de las asambleas, reclamos, medidas de lucha y activistas. Esto en relación a una necesidad creciente de control del conflicto obrero.⁽¹⁹⁾

La participación de los obreros de Ford fue clave en la resistencia a la implementación del plan económico anunciado por el ministro de Economía Celestino Rodrigo en 1975 durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón. A esta situación se sumaba la suspensión de las discusiones en torno a los convenios colectivos de trabajo vencidos en función del Pacto Social acordado en 1973. Particularmente en la planta de Ford, para 1975 se había conformado un comité de reclamos con el objetivo de presionar a la comisión interna frente a la próxima discusión paritaria.⁽²⁰⁾ La actividad del movimiento obrero en las jornadas de junio y julio de 1975 evidenció el alto nivel de conflictividad social tanto entre trabajadores y patrones como entre las bases y las direcciones sindicales. El contexto de conflictividad y auge de las luchas obreras propició la conformación de una nueva herramienta de lucha obrera: las coordinadoras interfabricales:

Los trabajadores de la empresa Ford de General Pacheco se incorporaron a la Coordinadora Interfabril de Zona Norte. La misma estaba integrada, entre otros, por Ford, astilleros de Tigre y San Fernando, Laboratorios Squibb, las fábricas Del Carlo y Terrabusi. En la misma actuaban militantes de diversas organizaciones políticas como el Partido Comunista (PC), el Partido

(18) Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 117, legajo 34, t. I, pp. 11/14, citado por LASCANO WARNES, M. FLORENCIA, *op. cit.*, p. 51.

(19) *Ibid.*

(20) LÖBBE, HÉCTOR, "Las 'desmemorias' de José Rodríguez", en *El Aromo*, n° 15, p. 3.

Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y la Juventud Trabajadora Peronista (JTP).⁽²¹⁾ Mediante esta nueva herramienta organizativa se manifestaron los trabajadores en defensa de sus intereses con las diversas medidas de fuerzas realizadas, tales como los paros y movilizaciones, durante esos dos meses.⁽²²⁾

En la asamblea realizada por los operarios de Ford el día 6 de junio, Mercado, secretario adjunto del SMATA, intentó convencer a las bases de aceptar el acuerdo paritario. Denunció, además, al activismo "subversivo" y uno de los trabajadores recibió agresiones de un grupo de matones, de modo que Mercado debió retirarse de la asamblea repudiado por estos hechos.⁽²³⁾

Diez días después se realizó una de las más densas movilizaciones protagonizadas por los obreros de Ford:

Los trabajadores deciden en asamblea el lunes 16 de junio movilizarse hacia la sede central de la CGT, recorriendo a pie 17 km de la ruta panamericana durante seis horas en una columna de 5000 operarios. La marcha recogió a su paso la adhesión de la gente y fue sumando grupos de otras fábricas. Solo pudo ser detenida en las proximidades de la Gral. Paz por un operativo policial que reunió más de 200 agentes federales, 21 patrulleros y 3 carros de asalto.⁽²⁴⁾

Uno de los representantes paritarios activista de izquierda denunció en esa misma asamblea que la empresa "había sobornado con prebendas económicas a los demás delegados".⁽²⁵⁾ Esta actitud de la empresa también ha sido destacada en una declaración de Juan Carlos Balletero:

A mí personalmente no me efectuaron ninguna oferta. Sin embargo, me consta que en el año 1975 la empresa ofreció a otros compañeros delegados dinero, quienes renunciaron al empleo.

(21) LASCANO WARNES, M. FLORENCIA, *op. cit.*, p. 51.

(22) COLOM, YOLANDA; SALOMONE, ALICIA, "Las coordinadoras inter-fabriles de Capital Federal y Gran Bs. As. 1975-1976, Debate", En *Razón y Revolución*, n° 4, otoño 1998 (reedición electrónica).

(23) LÖBBE, HÉCTOR, *La guerrilla fabril...*, *op. cit.*, p. 114.

(24) LÖBBE, HÉCTOR, "Las 'desmemorias' de José Rodríguez", *op. cit.*, p. 3.

(25) LÖBBE, HÉCTOR, *La guerrilla fabril...*, *op. cit.*, p. 114.

Uno de ellos fue Jaime, cuyo apellido no recuerdo, y otro Petrilli que estábamos juntos dentro de la comisión interna.⁽²⁶⁾

Durante los días que siguieron a esta jornada se fue incrementando la lucha de los trabajadores a lo largo del país. Los obreros de las empresas automotrices decidieron declarar la huelga indefinida y la ocupación de las plantas de trabajo. En el caso que nos ocupa, los operarios de Ford decidieron ir en defensa de sus reclamos hasta la sede del SMATA nacional y conseguir la convocatoria a un plenario de delegados. Entre otras cosas, se estaba exigiendo un aumento del salario del 100%. El rechazo al 85% conseguido en paritarias que anunció el secretario adjunto del SMATA, Mercado, en la planta de Ford de Pacheco, obligó al dirigente a comprometerse a conseguir el monto exigido por los trabajadores.⁽²⁷⁾

En medio de este proceso el cuerpo de delegados de Ford decidió presentar su renuncia al SMATA, que fue rechazada por las autoridades de dicha entidad. La falta de respaldo que los delegados percibían por parte del sindicato habría sido la causa de tal decisión⁽²⁸⁾. El testimonio de uno de los delegados expresa cómo era comprendida la relación con el SMATA:

En el año 1975 nosotros sacamos el mejor convenio pero el gremio no estaba dispuesto a aceptarlo. Fue una pelea con José Rodríguez. Una vez estuvimos hasta las doce de la noche discutiendo los convenios y salimos a las puteadas. Después del convenio que se firmó, nosotros tuvimos problemas con José Rodríguez y el cuerpo de delegados entero le presentó la renuncia. No nos sentíamos respaldados por el gremio. Y le dijimos a la asamblea que el cuerpo de delegados había decidido renunciar. A los pocos días nos llega un informe del sindicato que no nos acepta la renuncia. Ya ahí con José Rodríguez no hubo más diálogo.⁽²⁹⁾

El final de este conflicto se produjo a partir de la homologación de los convenios paritarios nacionales por parte del Poder Ejecutivo Nacional el

(26) Citado en la solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani en la causa 18.018/02 caratulada "Molinari, Antonio - Personal Ford s/ privación ilegal de la libertad" en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 6 de Capital Federal.

(27) LÖBBE, HÉCTOR, *La guerrilla fabril...*, op. cit., pp. 118/119.

(28) LASCANO WARNES, M. FLORENCIA, op. cit., p. 55.

(29) *Ibid.*, pp. 55/56.

día 9 de julio de 1975, luego de la realización de una huelga de 36 horas.⁽³⁰⁾ Con respecto a las asambleas impulsadas para evaluar la decisión, la toma de la fábrica de Pacheco y la formación de un Comité de Lucha:

La respuesta del frente gobierno-burocracia-empresa se expresó en una reunión a la que concurrieron el presidente de la Ford Motor Argentina, Juan M. Courard; el comisario Héctor García Rey (conocido como “el chacal” y denunciado como organizador de la Triple A por un integrante de ese grupo terrorista parapolicial) en su condición de Subsecretario de Seguridad y José Rodríguez, secretario general del SMATA. Los asistentes a dicho encuentro acordaron declarar ilegal la huelga, proceder a despedir a más de 300 trabajadores (entre los que se destacaban los miembros más activos de la oposición antiburocrática) e instaurar un régimen de control policial al ingreso y dentro de la planta.⁽³¹⁾

En esta respuesta a la lucha obrera se vislumbran ya los acuerdos entre la empresa, el gobierno y las fuerzas de seguridad a los fines del control y disciplinamiento de la fuerza de trabajo en la planta de Ford. El paro fue declarado ilegal el 14 de julio junto con todas las medidas llevadas a cabo a los fines de la reincorporación de los operarios despedidos. Asimismo, las acciones de solidaridad realizadas por trabajadores de otras empresas de la zona, como los astilleros de Astarsa, fueron reprimidas.⁽³²⁾

A esto se sumó el fortalecimiento de la vinculación entre empresa y sindicato. Un punto clave del convenio estuvo constituido por el acuerdo de que el SMATA recibiera el 2% del salario de los obreros, más allá de que estuvieran afiliados o no al gremio. Por otro lado, la empresa quedaría facultada para depositar el monto correspondiente a una jornada laboral por cada obrero directamente en la cuenta del SMATA, además de hacer un aporte a la obra social del sindicato. De aquí que:

(30) *Ibid.*, p. 58.

(31) LÖBBE, HÉCTOR, *La guerrilla fabril...*, op. cit., p. 144.

(32) En el memorando del 22/07/1975 producido por el jefe de la delegación DIPBA, Subcomisario Domingo Latorre, dice: “... se hace conocer la detención de dos personas del sexo masculino, que se encontraban distribuyendo panfletos entre los operarios de Ford (...) El causante fue despedido del Establecimiento Ford con fecha 12/7/75, habiéndose desempeñado durante siete meses en la Sección Tapicería (...) Causante se desempeñó en el Establecimiento Ford durante dos años y cuatro meses, en la Sección prensa, siendo despedido con fecha 12-7-75 (...) manifestó mantener contacto con activistas de los Astilleros, de los que reciben ayuda”, en Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 117, legajo 34, t. I, cit.

Las jornadas de junio y julio van a tener entonces un resultado paradójico: los trabajadores logran derrotar el plan Rodrigo y que se homologuen los convenios. Pero en el caso de Ford, que estuvo a la cabeza de los reclamos y obteniendo uno de los mejores convenios, van a terminar con el despido de cientos de trabajadores que lideraron los mismos, un estricto régimen de control y represión dentro y fuera de la planta y el desplazamiento de la comisión interna de aspectos que eran de su incumbencia, con un fortalecimiento en términos materiales y de relaciones de poder muy importante de la conducción nacional del SMATA.⁽³³⁾

Además, la nueva relación entre capital-trabajo provocó un acercamiento aún mayor de la empresa con el SMATA al negociar con una comisión designada por dicha entidad cuestiones particularmente vinculadas a salubridad, seguridad e higiene, que antes se trataban directamente con el cuerpo de delegados.⁽³⁴⁾ A esto se sumó el interés compartido de mantener la normalidad de la producción y la "erradicación de los factores negativos".⁽³⁵⁾

Una nueva ola de protestas obreras se inició con el anuncio del plan económico impulsado por el ministro de economía Emilio Mondelli en marzo de 1976. El mismo consistía en una serie de aumentos de precios en combustibles y servicios, devaluación del peso en un 80% y un incremento salarial del 12%. Este escenario evidenció nuevamente el distanciamiento que existía entre las bases y las centrales sindicales. Los obreros de las fábricas automotrices fueron a la cabeza de los reclamos. En esta ocasión, los paros que llevaron adelante los trabajadores de distintas empresas se efectuaron sin consentimiento de los sindicatos, incluyendo el caso de los trabajadores de Ford y el SMATA.⁽³⁶⁾ En medio de este proceso de lucha contra el plan eco-

(33) LASCANO WARNES, M. FLORENCIA, *op. cit.*, p. 63.

(34) "Cabe señalar que todas las cuestiones laborales, la Empresa las considera con SMATA, obviando la intervención de la Comisión Interna de la Planta. Fueron despedidos 446 operarios...", en Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 117, legajo 34. t. I, cit.

(35) LASCANO WARNES, M. FLORENCIA, *op. cit.*, pp. 65/66.

(36) A partir de información aparecida en el diario *Clarín*, Lascano Warnes señala que "... la CGT y las 62 organizaciones llegan a un acuerdo el 9 de marzo de 1976. Según lo pactado se eleva el aumento salarial del doce al veinte por ciento con retroactividad al 1° de marzo; se dispone la creación inmediata del Instituto Nacional de las remuneraciones; se pone fecha a las paritarias para el 1° de abril a solo efecto de considerar las condiciones generales de trabajo y por último 'se suprimen algunos feriados para permitir el incremento de la productividad'. El viernes 12 de marzo se realizan, de todos modos, los paros sin apoyo de los gremios nacionales y bajo amenaza de ser declarados ilegales

nómico de Mondelli, José Rodríguez advierte a algunos de los delegados de su lista en Ford sobre lo que les esperaba, como un hecho consumado, frente a lo que ya nada se podía hacer; así lo declara Troiani:

Nosotros directamente fuimos porque teníamos un problema interno y queríamos solucionar el problema ese y él nos dice: no se puede hacer más nada porque se viene el Golpe, dice, cuidense, dice, acá van a venir momentos muy difíciles y los cuadros medios, acuérdense, van a ir presos.⁽³⁷⁾

Ya comenzada la dictadura, una comunicación de la embajada norteamericana en Buenos Aires dirigida al Secretario de Estado en Washington con fecha 2 de septiembre de 1976 informaba sobre las amenazas que recibieron los directivos de Ford en Argentina de parte de Montoneros. Quien proveyó la información fue el oficial de seguridad de la planta Héctor José Sibilla, y los directivos amenazados fueron:

Mr. Nogueiva, general manager of finance; Mr. Lecker, general manager plant assembly; Mr. Menjido, general manager supplies and service; Mr. Fischer, director of export; Mr. Coward, President; Mr. Marcos, general manager stamping plant and Mr. Muller, general manager of manufacturing.⁽³⁸⁾

4. Proceso represivo⁽³⁹⁾

La represión en la fábrica Ford Motor Argentina ubicada en la localidad de General Pacheco estuvo focalizada en el cuerpo de delegados. De las 35 víctimas conocidas a la fecha, 24 eran trabajadores y delegados que sufrieron persecución política y fueron detenidos en sus domicilios particulares o en el mismo lugar de trabajo. Asimismo, fueron objeto de torturas en el quincho del campo de deportes de la empresa y en las comisarías de

les por el gobierno nacional y 'un intento de avanzar sobre la Capital Federal en nutridas caravanas de ómnibus fue frustrado pacíficamente por la policía"', *op. cit.*, p. 69.

(37) LASCANO WARNES, M. FLORENCIA, *op. cit.*, p. 71.

(38) Archivo Nacional de la Memoria, documentos desclasificados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, n° 1976BUENOS05774, Desclasificados, NSA- Colin Powell, vol. 3, p. 307.

(39) Los hechos narrados en este apartado surgen de una reconstrucción basada en el relevamiento de legajos de víctimas (Conadep y SDH) en el Archivo Nacional de la Memoria, así como la causa "Campo de Mayo". Hasta el momento, se han identificado 37 víctimas del terrorismo de Estado trabajadoras de Ford. Del total de víctimas registradas, 25 fueron liberadas, de las cuales 24 eran trabajadores de la empresa al momento de su detención y uno de ellos había renunciado. De los once casos de desaparecidos, cinco eran trabajadores de Ford, tres no tenían vínculo

Ingeniero Maschwitz y Tigre donde estuvieron desaparecidos hasta que fueron legalizados, puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y enviados a las cárceles de Devoto, La Plata y Sierra Chica.⁽⁴⁰⁾

Han sido señalados como los responsables civiles del secuestro del cuerpo de delegados de Ford: Nicolás Enrique Julián Courard, presidente y representante legal de la compañía Ford Motor Argentina SA en 1976, quien se encuentra fallecido; Pedro Muller, gerente de Manufactura; Guillermo Galárraga, gerente de Relaciones Laborales, y Héctor Francisco Sibilla, militar retirado del Ejército y jefe de seguridad de la planta.⁽⁴¹⁾ También se encuentra acusado el teniente coronel Antonio Francisco Molinari, subdirector de la Escuela de Ingenieros en el año 1976.⁽⁴²⁾

El mismo 24 de marzo de 1976, con el inicio de la última dictadura, fueron detenidos en su lugar de trabajo cuatro obreros de Ford: Jorge Enrique Constanzo, Marcelino Víctor Reposi, Luciano Bocco y Luis María Degiusti; estos fueron secuestrados en el interior de la fábrica por personal militar y vestido de civil, y llevados por unas horas al quincho del centro recreativo

con la empresa al momento de su detención y de tres de ellos no se ha podido establecer la relación con la empresa a la fecha de los secuestros. Por último, se registra el caso de una ex empleada, la única víctima mujer identificada hasta el momento, que fue asesinada nueve días después de su secuestro. Del total de víctimas, 16 fueron detenidas en el interior de la fábrica y se registró un caso de detención en la puerta de la fábrica. Además, se ha podido establecer que 14 de ellas se desempeñaban como delegados sindicales de la fábrica para la fecha de sus detenciones.

(40) "Uno de los casos ejemplares es el de la fábrica Ford, de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, en la cual el accionar represivo se centralizó en los delegados (...) en todos los casos se trata de personas que han permanecido como 'desaparecidas' en centros clandestinos de detención y luego fueron 'legalizadas', permaneciendo generalmente como detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional durante varios períodos, para recobrar finalmente su libertad". Ver extracto del Informe *Nunca Más*, obrante en el Archivo Nacional de la Memoria.

(41) Sibilla fue contratado por la Embajada de Estados Unidos como personal de seguridad de la sede diplomática hasta 2004. Ver BASUALDO, VICTORIA; OJEA QUINTANA, TOMÁS; VARSKY, CAROLINA, "Los casos de Ford y Mercedes-Benz", en Horacio Verbitsky y Juan Pablo Bohoslavsky (eds.) *Cuentas Pendientes. Los cómplices económicos de la dictadura*, Bs. As., Siglo XXI Editores, 2013.

(42) Actualmente los responsables civiles de la represión a los trabajadores de Ford están siendo juzgados en el caso 142 caratulado "Testimonios del caso N° 142 Manzano, Rubén E. y otros", en el marco de la causa 4012/03 caratulada "Riveros Santiago Omar y otros s/ privación ilegal de la libertad, tormentos, homicidio, etc...", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, secretaría ad hoc. En la misma se juzgan los delitos cometidos contra 24 trabajadores de la empresa Ford. Asimismo, también se encuentra en trámite la causa 18.018/02 caratulada "Molinari, Antonio - Personal Ford s/privación ilegal de la libertad", radicada en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 6 de Capital Federal, iniciada por el querellante Pedro Norberto Troiani, con el patrocinio letrado del Dr. Tomás Ojea Quintana.

de Ford, en donde los interrogaron y golpearon, para luego trasladarlos a la Comisaría de Tigre. Dos días después, en el estacionamiento de la fábrica fue detenido el operario Francisco Guillermo Perrotta, delegado del Departamento de análisis de costos de material e inventarios del área de finanzas, quien también fue llevado a la Comisaría de Tigre.⁽⁴³⁾

Los testimonios coinciden en señalar como hecho clave la reunión de los directivos de la empresa con la comisión interna el día 25 de marzo de 1976 en la que se les anunció, “por momentos en tono jocoso y por otros violento”,⁽⁴⁴⁾ que a partir de ese instante ya no sería reconocido este organismo. En dicha reunión se encontraban presentes de parte de Ford el gerente de relaciones industriales, Guillermo Galárraga; el gerente general de la planta de Estampado, de apellido Marcos;⁽⁴⁵⁾ el gerente de Relaciones Laborales, Luis Pérez. Por la parte obrera se presentaron Pastor José Murúa (delegado de la línea de prensa), Castelli, Stortini, Adolfo Omar Sánchez (delegado sub-armado), Juan Carlos Amoroso, Gutiérrez, Villagra, Gil y Carlos Chitarrone (delegado de la línea de carrocerías).⁽⁴⁶⁾

Según el testimonio del exdelegado Juan Carlos Amoroso brindado a la Conadep el 23 de julio de 1984:

... el Sr. Galárraga lee un papel que dice le entregó un coronel al cual se negó a identificar, porque “su palabra bastaba” para exhortarles a trabajar en sus tareas olvidándose de todo tipo de reclamos, y que por algo que le producía mucha gracia en ese momento, manifestó que todo problema se había acabado.⁽⁴⁷⁾

(43) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014, causa 4012/03, “Riveros Santiago Omar y otros...”, caso 142, cit.

(44) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7688, correspondiente a Pastor José Murúa.

(45) Según testimonio de Pastor José Murúa del 25/07/1984, Marcos era “... hombre famoso por su matonismo y por protagonizar un incidente al entrar en Matricería a bordo de una coupé ‘Taunus’ y casi atropellar a los operarios, siendo desalojado por el delegado Amoroso y otros, que le pidieron que se retire”, en Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7688.

(46) Archivo Nacional de la Memoria, legajos Conadep (liberado) 7688, correspondiente a Pastor José Murúa y 1638 correspondiente a Juan Carlos Amoroso.

(47) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 1638, correspondiente a Juan Carlos Amoroso.

Uno de los delegados le preguntó al directivo por qué se interrumpía la relación sindical con la empresa, a lo que el gerente de relaciones industriales respondió que “la empresa Ford Motor Argentina pasa a ser objetivo y prioridad militar”.⁽⁴⁸⁾ Esa reunión hoy es reconocida, entre otras cosas, porque Galárraga expresó: “Amoroso, déle saludos a Camps’, cosa que produjo una carcajada al Sr. Marcos. Como le preguntó quién era ese señor por no conocerlo, le dijo ‘ya se va a enterar’”.⁽⁴⁹⁾

En estas manifestaciones se vislumbra ya una vinculación con las fuerzas de seguridad, al menos en lo que sería la represión a los trabajadores de la propia fábrica.

A partir de esta reunión se suceden una serie de detenciones de los delegados que allí participaron. El 26 de marzo de 1976 detuvieron en su domicilio a Pastor José Murúa, quien fue trasladado a la Comisaría de Ingeniero Maschwitz y posteriormente a la de Tigre. Al día siguiente Juan Carlos Ballesteros se presentó en la Comisaría de Tigre, ya que previamente habían ido a buscarlo a su casa y no lo habían encontrado. En un primer momento le dijeron que no lo tenían en la lista y una hora más tarde, al volver a consultar su situación, quedó detenido. El 28 de marzo detuvieron en sus respectivos domicilios a Adolfo Omar Sánchez, Rubén Manzano, Juan Carlos Amoroso, Enrique Chitarroni y Roberto Cantello, exdelegado que había renunciado a la empresa en diciembre de 1975. Los mismos fueron trasladados primero a la Comisaría de Ingeniero Maschwitz y luego a la Comisaría de Tigre. En algunos casos los efectivos que irrumpieron estaban vestidos de civil y se identificaron como del Ejército o policía.⁽⁵⁰⁾

Nuevamente se produjeron detenciones de los trabajadores en su lugar de trabajo en el mes de abril de 1976. El día 12 de abril detuvieron a Carlos Rosendo Gareis y a Hugo Adolfo Núñez. El 13 de abril a Pedro Norberto Troiani, Juan Carlos Conti, Vicente Ismael Portillo, Carlos Alberto Propato y Rubén Traverso. Una semana después, el 20 de abril,

(48) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7692, correspondiente a Juan Carlos Ballesteros.

(49) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 1638, correspondiente a Juan Carlos Amoroso.

(50) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014, causa 4012/03, “Riveros Santiago Omar y otros...”, caso 142, cit.

detuvieron a Fernando Mario Groisman, y el 21 a Ricardo Ávalos y Héctor Subarán. Excepto en el caso de Groisman que fue trasladado directamente en un camión celular desde la fábrica a la Comisaría de Tigre, el resto de los operarios estuvieron primero en el quinchito del centro recreativo de Ford donde sufrieron agresiones y torturas físicas y psicológicas. En el caso de Núñez, detenido por un alférez y cuatro soldados, “pudo escuchar cuando el referido alférez se comunicó vía radio con Campo de Mayo y preguntó por el Teniente Coronel Molinari”.⁽⁵¹⁾ Desde el 8 de abril los operarios de Ford estaban reclamando por mejoras salariales mediante el “quite de colaboración”, por lo que no cumplían horas extras.⁽⁵²⁾

El 20 de agosto de 1976 se produjeron nuevas detenciones en el lugar de trabajo: las de Eduardo Norberto Pulega y Mirco Robledo. Ambos fueron trasladados a la Comisaría de Tigre.

Por otro lado, existen una serie de casos que incrementan la cantidad de víctimas de la empresa Ford. En este sentido, un hecho a destacar como antecedente de participación de las fuerzas de seguridad y su relación con los intereses de Ford se evidencia en el testimonio de Alberto Luis Caballero. Él relata que cuando dejó el seminario en 1975 ingresó a trabajar en la fábrica Ford hasta agosto o septiembre de ese mismo año en que la Gendarmería lo sacó de la fábrica, lo dejó en Panamericana y fue despedido. Posteriormente, Caballero fue detenido en su domicilio en junio de 1976.⁽⁵³⁾

El 3 de abril de 1976 detuvieron en su domicilio a Osvaldo Tomás Ariosti,⁽⁵⁴⁾ militante de la Juventud Peronista, quien estuvo en el Pozo de Banfield y el Hospital Militar de Campo de Mayo, y figuraba en una lista de la DIPBA

(51) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014, causa 4012/03, “Riveros Santiago Omar y otros...”, caso 142, cit.

(52) Archivo DIPBA, mesa B, carpeta 114, legajo 34, t. I, Parte de novedades gremiales y sociales, 18/05/1976. Asimismo, en dicho parte se expresa: “A partir de la víspera y por falta de ventas, la empresa suspendió a unos 3.000 obreros jornalizados por el término de 15 días, vencido el mismo deberán hacer uso de la licencia anual y reintegrarse a sus tareas el 21 de junio próximo...”. Esta medida estaba autorizada por el Ministerio de Trabajo “ateniéndose al art 168 del Régimen de Contrato de Trabajo”, *Crónica*, 17/05/1976.

(53) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH (liberado) 3921, correspondiente a Luis Alberto Caballero. En dicho testimonio Caballero también expresa que “estando una vez en la línea de trabajo, Núñez y Kramer le dicen que explique cuáles eran las consecuencias del plomo en la sangre, en ese momento en el lugar había mucha gente”.

(54) Caso 290 en el marco de la causa 4012/03, “Riveros Santiago Omar y otros...”, cit.

como activista de la fábrica Ford de Pacheco.⁽⁵⁵⁾ El 15 de mayo de 1976 fue detenido en su domicilio Carlos Martín Lobato.⁽⁵⁶⁾ Un mes después, el 18 de junio de 1976, fue secuestrado también en su domicilio el trabajador Roberto Carlos Bonetti, quien había sido suspendido de la empresa unos días antes de su detención.⁽⁵⁷⁾

En la lista de activistas de Ford recién consignada también se mencionaba a Ricardo Luis Cuello, secuestrado el 13 de agosto de ese año,⁽⁵⁸⁾ quien estuvo detenido en la Comisaría de San Martín y en la Brigada Güemes (división perros de la policía de la Provincia).⁽⁵⁹⁾ Según Gladys Alicia Frate, su compañera en ese entonces, Cuello “había trabajado en Ford y hacía muchos meses que lo buscaban”.⁽⁶⁰⁾

Para la época del secuestro de Cuello, también fueron detenidos otros tres trabajadores. Walter Kenneth Fleury fue secuestrado junto a su compañera el 9 de agosto, según información obrante en su legajo Conadep: “brasileño de origen británico trabajaba en Ford, en Buenos Aires. Era mecánico y delegado sindical”.⁽⁶¹⁾ El 11 de agosto detuvieron a Selma Julia Ocampo⁽⁶²⁾ y dos semanas después, el 25, a Jorge Antonio Leonetti.⁽⁶³⁾

Un caso particular lo constituye el de la detención de Carlos José Fateche. El 27 de diciembre de 1976 fue detenido junto a Victorio Derganz por personal de la Comisaría de Pacheco en la portería de la fábrica Ford cuando había ido a solicitar trabajo. Según la declaración de Derganz:

(55) Documentación de la delegación de inteligencia de Tigre, Policía de la Provincia de Buenos Aires, departamento C, bibliorato 9, legajo 1235, incorporado al caso 135 caratulado “Mastinú Martín y otros s/ privación ilegal de la libertad”, en el marco de la causa 4012/03, “Riveros Santiago Omar y otros...”, cit.

(56) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (Desaparecido) 8343, correspondiente a Carlos Martín Lobato.

(57) Causa 4012/03, “Riveros Santiago Omar y otros...”, cit.

(58) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH (Desaparecido) 2014, correspondiente a Ricardo Luis Cuello.

(59) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH (liberado) 3973, correspondiente a Gladys Alicia Frate.

(60) *Ibid.*

(61) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (Desaparecido) 5325, correspondiente a Walter Kenneth Fleury.

(62) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (Desaparecido) 1104, correspondiente a Selma Julia Ocampo.

(63) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (Desaparecido) 1569, correspondiente a Jorge Antonio Leonetti.

Fueron detenidos por personal uniformado que parecería ser de Comisaría de Pacheco. Que también vino un camión militar, y entraron a la misma fábrica. Que allí estuvieron hasta las 6 o 7 de la tarde. Que a esa hora viene un patrullero de la seccional de Tigre, llevándolos a la Comisaría de Tigre (...) Que en cuanto a Fateche sabe que los dos o tres primeros días estuvo en la Comisaría, y que escuchó que comentaron que en cuanto al dicente lo dejarían en la comisaría y en cuanto a Fateche había que llevarlo a la "parrilla".⁽⁶⁴⁾

El 15 de enero de 1977 fue secuestrado un extrabajador de Ford, Hugo Alberto Castro, quien fue visto en la Esma. Según el relato de su hermano, Hugo Castro vivía en Córdoba desde el año 76 y antes había trabajado en Ford manteniendo reuniones sindicales, si bien nunca fue delegado.⁽⁶⁵⁾

En el año 1977 también fueron detenidos otros tres trabajadores de Ford, Ricardo Luis Cagnoni⁽⁶⁶⁾ el día 3 de abril, Juan Aristóbulo Hidalgo⁽⁶⁷⁾ el 12 de abril, quien trabajaba en la fábrica hacía tres meses y Félix Lucero,⁽⁶⁸⁾ este último secuestrado el 1 de diciembre de la clínica en la que estaba internado.

5. Responsabilidad empresarial

En el caso de la empresa Ford existen una multiplicidad de evidencias y testimonios que involucran directamente a la empresa, no solo en el conocimiento de las implicancias del terrorismo de Estado sobre sus trabajadores, sino también en un lugar activo en torno a la acción represiva sobre un conjunto de obreros que, principalmente por su actividad gremial, resultaban negativos a los fines del disciplinamiento que la empresa promovía. En el predio de la empresa se montó un centro clandestino de detención

(64) Declaración testimonial de Victorio Derganz del 24/03/1977, en el caso 136, "Fateche Carlos José y Derganz Victorio...", en el marco de la causa 4012/03, "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

(65) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (Desaparecido) 2661, correspondiente a Hugo Alberto Castro. Su compañera Ana Rubel fue detenida dos días después y dio a luz durante su cautiverio en Esma.

(66) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (Desaparecido) 1107, correspondiente a Ricardo Luis Cagnoni.

(67) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (Desaparecido) 2902, correspondiente a Juan Aristóbulo Hidalgo.

(68) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH (Desaparecido) 2951, correspondiente a Félix Lucero.

que funcionó en el espacio del quincho del campo de deportes. Además, la misma empresa confeccionó un listado de trabajadores que entregó a las fuerzas represivas para que procedan a la detención de dichas personas. Para ello, los directivos de Ford facilitaron desde los legajos personales y fotografías de sus empleados hasta camionetas para los traslados. Asimismo, el conocimiento que la empresa tenía acerca de las detenciones es claro, ya que varias de ellas se produjeron en el interior de la fábrica, en horario laboral y frente a compañeros y directivos. A esto se suma que recibieron la contribución de camionetas F100 así como también el hecho de que le fue facilitado el almuerzo diario al personal militar allí asentado. Por otro lado, también es de destacar la información brindada para los interrogatorios de los detenidos, así como un caso en el que el Jefe de Seguridad de la planta participa del interrogatorio.

Sobradas referencias a la presencia de los militares en la fábrica obran en los testimonios de los exdetenidos, en particular, la estadía en el comedor del centro recreativo de la empresa en la que se montó un centro clandestino de detención. Como ya ha sido mencionado anteriormente, muchas de las detenciones que aquí se señalan se produjeron en el interior de la fábrica, de modo que no cabe duda que la empresa sabía lo que estaba ocurriendo con sus empleados. Propato brindó su testimonio ante la Subsecretaría de Derechos Humanos en el año 1997 y dice que:

El martes 13 de abril de 1976 yo estaba trabajando en la empresa Ford Motor Argentina, era oficial de pintura, tipo 11,15 hs se presenta una comisión que aparentemente era del ejército porque estaban vestidos con uniforme verde. Le preguntaron al Sr. Alberto Tordó donde estaba yo. Él estaba a la entrada de una cabina y él dijo: es el último de allá. Eran unos 8 hombres más o menos, comandados por un Sr. de civil que no sé qué grado tendría. Me llamaron y me dijeron que desde ese momento yo estaba detenido (...) A la salida había una ambulancia y ahí me suben y empieza la violencia (...) En ese vehículo estaba ya Juan Carlos Conti y Pedro Troiani (delegado y subdelegado de reparación final). Nos llevan a un lugar que era como un quincho donde hacían las fiestas de la Ford y nos tiran allí. Trajeron a Portillo Vicente Ismael y a Subarán.⁽⁶⁹⁾

(69) Archivo Nacional de la Memoria, legajo SDH (liberado) 2842, correspondiente a Carlos Alberto Propato.

Asimismo, en la nota ya mencionada enviada al ex presidente Alfonsín se expresa que Portillo “fue detenido en su lugar y horario de trabajo en forma personal por una persona que dijo ser Tte. Cnel. Molinari, el cual se encontraba de uniforme y era acompañado por el capataz general Castiñeira quien indicaba la persona a detener”.⁽⁷⁰⁾ Otro caso en el que queda clara la connivencia entre la empresa y las fuerzas represivas es el del obrero de la sección pintura Eduardo Pulega, quien relata que estando en su lugar de trabajo:

Lo llama por teléfono a su sección el señor Montepeloso, capataz de ese momento, diciéndole que se presente a la Oficina de Personal de la planta. Como no acudió inmediatamente se presentó el Señor Sánchez, capataz general de la planta junto con el señor Luna, superintendente, y le pidieron que por favor se dirigiera a Personal en ese instante (...) cuando llegó a la misma se encontraban reunidos el señor Pérez, el Superintendente y el capataz general (...) llegaron el señor Vanchero, Jefe de Relaciones Laborales y señor Leker, Jefe de Planta, quienes tras unos minutos entraron en una reunión junto con los antes nombrados (...). El señor Pulega dice atreverse a golpear la puerta del señor Pérez para preguntar el motivo de su estar allí, a lo cual Pérez contesta con cara sonriente “ya te vas a enterar”. Los minutos transcurrían y de pronto vio llegar a tres personas. Reconoció cuando se acercaron en una de ellas al señor Sivila, Jefe de Seguridad de Vigilancia de las planta. Las otras dos personas estaban vestidas de civil y llevaban ropas que no los identificaban como empleados de Ford. Entraron a la oficina, hablaron unas palabras con el señor Pérez y con el señor Vanchero. Luego se acercaron, le preguntaron su nombre y le dijeron que los acompañara a lo que obedeció poniéndose en marcha con Pérez y Sivila adelante y las otras dos personas detrás.⁽⁷¹⁾

Por su parte, Núñez declaró ante la Conadep que el 12 de abril de 1976 el capataz de la sección Jorge Fernández, acompañado de un alférez y cuatro soldados le indicaron que se presentara en la oficina de Planta:

(70) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 1638, correspondiente a Juan Carlos Amoroso.

(71) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 1790, correspondiente a Eduardo Norberto Pulega.

Una vez en dicha oficina, el sr. Alférez abrió una planilla que traía en sus manos y me comunicó, delante de todos los directivos de planta, lo siguiente: “El Sr. Adolfo Hugo Núñez y el Sr. Juan Carlos Jareis, a partir de este momento, quedan a disposición del Poder Ejecutivo Nacional” (...). Luego bajó con el alférez y los soldados apuntándoles con sus armas constantemente, lo que enardeció a los obreros, compañeros del declarante hasta ese momento, quienes respondieron con una silbatina. En ese momento, recibió la primera amenaza cuando el alférez se adelantó y le dijo: “Hágalos callar porque si no las consecuencias recaerán sobre Ud.” Luego llegaron al exterior de la planta donde había una camioneta con más soldados, a la cual los hicieron ascender. Lo trasladaron a la oficina de seguridad, después al comedor perteneciente a personal de seguridad (...) el alférez se dirigió a la radio y, comunicándose con Campo de Mayo, preguntó por el Coronel Molinari y por un capitán del cual no recuerda el nombre. El alférez expresó: “tengo el dos y el cuatro”, respondiéndole: “enseguida vamos para allá”.⁽⁷²⁾

Asimismo, Perrota destacó la presencia de personal militar en la fábrica “que se desplazab[a] con total libertad”.⁽⁷³⁾ Los trabajadores de Ford Aurelio Castiñeira Fontán, Juan Carlos Sluvis, Ángel Nigliccio, Alfredo Juan Yandet y Daniel Hagelin resaltaron también la presencia de los militares desde el período previo al golpe de Estado, refiriendo este último también a su ubicación en el campo de deportes.⁽⁷⁴⁾ Además, Yandet también mencionó que:

Los militares se movían en la planta como si fueran empleados, entraban y salían sin ningún tipo de control y hasta realizaban entrenamiento de rutina (...) Sin embargo, lo determinante y distintivo de su declaración testimonial que se conjuga a la perfección con las declaraciones de las víctimas y el resto de los

(72) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7687, correspondiente a Adolfo Hugo Núñez.

(73) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014 del caso 142 caratulado “Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros”, en el marco de la causa 4012/03 caratulada “Riveros Santiago Omar y otros...”, cit.

(74) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014, causa 4012/03, “Riveros Santiago Omar y otros...”, caso 142, cit.

indicios recopilados, radica que el testigo aseguró ver personal del ejército entrando y saliendo de la oficina de personal con carpetas y portafolios. De ello, se deduce con facilidad que el personal militar con la connivencia de la empresa "Ford" no solamente se movilizaba a placer por la planta sino que además de señalar a quien debían detener, les facilitaban sus datos personales y fotos para que no hubiera ninguna equivocación (...) no se puede obviar que el testigo, indicó que tenían la orden interna de suministrarle toda la información que requiriesen los efectivos del ejército argentino.⁽⁷⁵⁾

Asimismo, los dichos del conscripto Jorge Ernesto Berquier son significativos en este sentido:

Quien señaló que en 1977 mientras cumplía con el servicio militar obligatorio habitualmente hacían controles vehiculares de rutina en la ruta Panamericana, y cotidianamente almorzaban en la fábrica "Ford" en Pacheco. De por sí ya resulta bastante extraño que una empresa privada que busca eficacia y exhorta a sus empleados a rendir al máximo, sea tan generosa que le brinde comida a 170 soldados a diario. Pero la respuesta es muy clara y hasta surge de la misma declaración: el oficial a cargo, relata el conscripto, antes de salir a cumplir con la tarea los arengaba diciendo que iban a detener subversivos y luego irían almorzar a Ford, una empresa que colaboraba con el régimen.⁽⁷⁶⁾

Por otro lado, una multiplicidad de testimonios destacan la existencia de la lista de empleados confeccionada por la empresa Ford, elaborada en un papel con el logo de la empresa, a los fines de conseguir la detención de sus empleados. En su declaración de septiembre de 1986, Portillo relata que su esposa "... concurrió a Campo de Mayo, donde se entrevistó con Molinari, quien le manifestó que el dicente había sido detenido a raíz de una lista que la empresa Ford había hecho de algunos de sus empleados, la que le mostró, sin decirle porqué

(75) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014, causa 4012/03, "Riveros Santiago Omar y otros...", caso 142, cit.

(76) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014, causa 4012/03, "Riveros Santiago Omar y otros...", caso 142, cit.

figuraban en esa lista".⁽⁷⁷⁾ Arcelia Luján Portillo comenta que en dicha entrevista:

Ante mi insistencia de responsabilizarlo a él de todo, este me expresó: "vos me responsabilizás a mí de todo, pero yo te digo y te voy a mostrar algo". Es así que sacó de un cajón una lista en un papel tipo oficio con el logotipo de Ford, manifestándome: "Acá están todos los nombres que nos dio la empresa con los trabajadores que querían que chupáramos". Pude ver que la mayoría de los nombres estaban tachados, y pude ver que el nombre de mi marido aún no estaba tachado y me dijo que me fuera tranquila porque mi marido, antes del 1° de abril, iba a estar en mi casa. Yo le contesté que no le creía, a lo que me refirió que él era un hombre de honor.⁽⁷⁸⁾

Elisa Josefa Charlin, esposa de otro de los trabajadores secuestrados, también se entrevistó con Molinari:

... quien poseía una lista con aproximadamente veinte o treinta nombres escrita a máquina. Recuerdo que dicho papel tenía el logotipo de Ford (...). La primera vez que me entrevisté con Molinari en la Regional de Tigre, y al pedirle explicaciones sobre la detención de mi marido, este me respondió que era por averiguación de antecedentes, aclarándome: "Esta es la lista que me entregaron", apoyando la mano sobre la lista más arriba referida.⁽⁷⁹⁾

En las declaraciones que los trabajadores brindaron a la Conadep a los fines de denunciar los secuestros y detenciones ilegales se reitera la mención a la colaboración que existió entre la empresa y las fuerzas militares al facilitarles los legajos del personal que contenían los datos y fotografías de los mismos. En la nota que enviaron al ex presidente Raúl Alfonsín en marzo de 1984, los extrabajadores de Ford señalan

(77) Archivo Nacional de la Memoria, caso 142 caratulado "Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros" en el marco de la causa 4012/03 caratulado "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

(78) Solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani en la causa 18.018/02 caratulado "Molinari, Antonio - Personal Ford s/ privación ilegal de la libertad", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 6 de Capital Federal.

(79) Solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani, cit.

que “es de hacer notar que todos los detenidos los fueron en base a fotografías que tenía la empresa e inclusive en el caso de los Sres. Conti y Troiani sus personas le fueron indicadas por el gerente de planta Sr. Lecker”.⁽⁸⁰⁾

Murúa expresa que cuando lo secuestraron: “En ese momento vino otra persona de civil, diciéndole que era un Capitán del Ejército, le alumbraron al declarante la cara con una linterna y a la vez cotejaron un duplicado de su documento de ingreso a la fábrica, preguntando si lo conocía. Les respondió que sí y le hizo entrega del original”.⁽⁸¹⁾

Por su parte, el exdelegado Amoroso declaró:

Que siguieron trabajando normalmente hasta que el día 28/3/76 por la noche se presentaron en la casa del dicente dos coches cargados de hombres fuertemente armados golpeando hasta romper la puerta. Y amenazándolo con armas largas le preguntaron si él era delegado de Ford y uno de ellos que tenía una tarjeta Kardex con una foto de Amoroso, le preguntó si él era este. Dice que al verla reconoció la misma como ficha de ingreso a la fábrica y la foto que le tomaron en la misma 9 años antes.⁽⁸²⁾

También Roberto Cantello fue reconocido por la fotografía de su ficha personal en Ford: “eran tres personas de civil, que se identificaron como miembros de la Policía, le mostraron una foto que después reconoce como la perteneciente al legajo de Ford”.⁽⁸³⁾ Igual metodología se repite con Manzano: “penetran en el domicilio dos personas de civil que se identifican mostrando una credencial que recuerda como del Ejército Argentino y exhibiendo además la ficha de ingreso a la empresa Ford”.⁽⁸⁴⁾ Era evidente, además, que los captores tenían su legajo personal de Ford, ya que previamente lo habían ido a buscar a la dirección que allí

(80) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 1638, correspondiente a Juan Carlos Amoroso.

(81) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7688, correspondiente a Pastor José Murúa.

(82) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 1638, correspondiente a Juan Carlos Amoroso.

(83) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7684, correspondiente a Roberto Cantello.

(84) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7691, correspondiente a Rubén Ernesto Manzano.

figuraba, la de sus padres, antes de localizarlo en su nuevo domicilio.⁽⁸⁵⁾ El testimonio de Perrota es esclarecedor en este sentido, ya que según sus dichos son los mismos captores los que mencionan el aporte realizado por la empresa:

El 26.3.76 a las 16,30 hs (horario de salida) el declarante se dirigía desde su oficina hasta la playa de estacionamiento ubicada dentro de la empresa en busca de su automóvil (Peugeot 404 blanco, chapa n° 708.813) para retirarse a su domicilio, en compañía del Sr. Juan Carlos Sulvis, cuando dos personas jóvenes lo enfrentaron llamándolo por su apellido y diciendo “los militares lo necesitan” y le indicaron que subiera a un auto que cree celeste y Falcon por el tamaño, y que se acostara en el asiento trasero, a lo cual accede. Uno de ellos sube a su lado encapuchándolo con su propio pullover (...) uno de los captores pasó por debajo del pullover que servía de capucha una foto tamaño carnet del declarante preguntándole si el de la foto era él y explicándole que se la habían facilitado en la oficina de personal de Ford, donde también le habían dicho como estaba vestido ese día, lo cual les permitió ubicarlo. Agregó que la empresa lo había mandado preso y él solo obedecía órdenes.⁽⁸⁶⁾

Por otro lado, hay otro aporte clave de la empresa Ford en lo que hace a la logística represiva para la detención de sus obreros. Este se corresponde con el hecho de que facilitó camionetas F100 para trasladar a los operarios detenidos. Sobre la detención del exdelegado Troiani surge que:

... se encontraba presente el gerente de Planta Sr. Lecker, quien no demuestra ninguna preocupación por los hechos. Fue conducido junto a tres obreros hasta un quincho de un campo de deportes dentro de la empresa. Allí los atan y posteriormente los conducen en una camioneta F100 de la empresa encapuchados y atados.⁽⁸⁷⁾

(85) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7691, correspondiente a Rubén Ernesto Manzano.

(86) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7686, correspondiente a Francisco Guillermo Perrota.

(87) Archivo Nacional de la Memoria, legajos Conadep (desaparecidos), Archivos por profesión, p. 348.

El compañero detenido junto a Troiani era Juan Carlos Conti, quien también señaló el hecho de ser trasladados a la Comisaría de Tigre en una camioneta de la empresa.⁽⁸⁸⁾ Portillo es otro de los trabajadores que declaró haber sido arrojado en una camioneta Ford aportada por la empresa. La utilización de las camionetas de la firma por parte de los militares fue además señalada por Ballestero y Propato.⁽⁸⁹⁾ Indicios que complementan la colaboración activa de la empresa se corresponden con las preguntas realizadas a los detenidos durante los interrogatorios. En varias oportunidades los obreros mencionan que las preguntas que les hicieron se correspondían con cuestiones laborales y gremiales. Núñez refiere que las indagaciones que le hizo un teniente aludían a la manera en que trabajaban.⁽⁹⁰⁾ Un caso particularmente importante es el del delegado Francisco Perrota, quien denunció ante la Conadep en febrero de 1984 la participación de Sibilla en el interrogatorio al que estuvo sometido en la Comisaría de Tigre:

... que ratifica como personal interviniente en el caso que protagonizó, en momentos de ser torturado e interrogado, la voz de uno de los interrogadores era reconocible como la de un tal Sibilla, militar retirado, jefe de seguridad de la empresa. Ello estaría corroborado por la naturaleza de preguntas que le dirigía esa persona.⁽⁹¹⁾

Asimismo, en la declaración brindada ante el mismo organismo en julio de 1984 apunta que:

Los interrogatorios se referían a su función gremial dentro de la empresa. En un momento dado preguntó por qué en lugar de detenerlo a él no lo habían hecho con otros, que habían producido graves problemas en la fábrica. Es en ese momento cuando una voz hasta ese momento callada, surge inmediatamente justificando la actitud de la Empresa. Le parece indudable que

(88) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7685, correspondiente a Juan Carlos Conti.

(89) Solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani en la causa 18.018/02 caratulada "Molinari, Antonio - Personal Ford s/ privación ilegal de la libertad", cit.

(90) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7687, correspondiente a Adolfo Hugo Núñez.

(91) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7686, correspondiente a Francisco Guillermo Perrota.

solo alguien de Ford podría responder tan rápido sobre temas de la empresa, teniendo en cuenta que en la misma trabajaban 5000 obreros y 2500 empleados administrativos.⁽⁹²⁾

En la solicitud de declaraciones indagatorias en la causa “Molinari...”, presentada por Pedro Troiani, surge sobre el caso del interrogatorio a Perrota que:

... las primeras preguntas del interrogatorio versaban sobre quién había colocado tal o cual bomba, o cuál era su nombre de guerra, todas preguntas de las que el dicente no tenía conocimiento. Luego, las preguntas sugeridas por esta segunda persona ya eran atinentes a cosas que pasaban en la empresa Ford, como por ejemplo: “Coronel, pregúntele sobre las fotos que tenía Del Río”, haciendo referencia a un miembro del consejo directivo de SMATA que iba a menudo a Ford, quien tenía un álbum de fotografías de delegados y reuniones delegados... Otra de las preguntas era “¿Quiénes estaban subidos a la alabrada de la planta de estampado de la empresa?”, haciendo referencia a un reclamo que se había producido allí, y también lo interrogaba para que le dijera el nombre de delegados de la planta de estampado.⁽⁹³⁾

Por otro lado, el exdelegado Adolfo Omar Sánchez ha resaltado que Sibilla llegó incluso a amenazarlos en relación a su función gremial, instándolos a que se queden tranquilos, “no sea cosa que les pase algo”.⁽⁹⁴⁾ En los interrogatorios a cargo de Molinari sufridos por Propato en la Comisaría de Tigre se le preguntaba sobre sus tareas en la empresa, su pertenencia política y se intentaba que entregue información sobre otros delegados a cambio de otorgarle la libertad.⁽⁹⁵⁾ Ballestero declaró ante la Conadep que el día anterior a detenerlo, el 26 de marzo de 1976, lo habían ido a buscar unas personas de civil, con armas y que

(92) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7686, correspondiente a Francisco Guillermo Perrota.

(93) Solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani en la causa 18.018/02 caratulada “Molinari, Antonio – Personal Ford s/ privación ilegal de la libertad”, cit.

(94) Solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani en la causa 18.018/02, cit.

(95) Auto de elevación a juicio del 06/03/2014 del caso 142 caratulado “Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros”, en el marco de la causa 4012/03 caratulada “Riveros Santiago Omar y otros...”, cit.

no se identificaron, las que al no encontrarlo “procedieron a registrar el domicilio del dicente, preguntándole a la madre de manera prepotente acerca del paradero de su hijo o del lugar donde escondía repuestos de Ford”.⁽⁹⁶⁾ Como ya ha sido señalado más arriba, los secuestros también tuvieron como destinatarios a aquellos “indisciplinados” sospechados de robo de repuestos.⁽⁹⁷⁾ Sobre este punto, Repossi declaró que “se le preguntaba por los coches que había robado, los repuestos que había robado”.⁽⁹⁸⁾ En las fichas de detención de la Unidad 2, además de que los detenidos aparecen registrados como montoneros⁽⁹⁹⁾ cuando todos los trabajadores niegan haber mantenido actividad política además de la sindical, se percibe la ligazón entre la calidad de ser trabajadores y gremialistas y la dirección a la que estuvo dirigida la acción represiva en este caso. Por señalar algunos ejemplos, en la ficha de Groisman se consigna como causa de la detención: “estando suspendida la actividad sindical incitó a hacer petitorios y amenazó a quien rehusó. Asimismo es sospechoso de ideología izquierdista”; en la ficha de Subarán: “activista y colaborador de sabotadores de producción”; y en la de Ávalos: “ser sabotador de producción ocasionando daños intencionales en la dirección de vehículos y producidos”.⁽¹⁰⁰⁾

Asimismo, algunos elementos complementan lo detallado hasta aquí al evidenciar un claro conocimiento y participación por parte de la empresa de los hechos que estaban ocurriendo con sus trabajadores. Ya ha sido narrada más arriba la situación en que se produce el famoso “Saludos a Camps” en el relato de Murúa; este momento está inmerso en medio de

(96) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7692, correspondiente a Juan Carlos Ballesteros.

(97) Tal es el caso de los exobreros de Ford: Pulega, Núñez y Gareis. Ver solicitud de declaraciones indagatorias efectuada por Pedro Troiani en la causa 18.018 caratulada “Molinari, Antonio – Personal Ford s/ privación ilegal de la libertad”, cit.

(98) Archivo Nacional de la Memoria, caso 142 caratulado “Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros”, Cuerpo II, en el marco de la causa 4012/03 caratulada “Riveros Santiago Omar y otros...”, cit.

(99) Es el caso de Portillo, Amoroso, Repossi, Chitarroni, Sánchez, Murúa, Perrota, Propato, Conti, Gareis, Traverso, Troiani, Cantello, Ballestero. Ver Archivo Nacional de la Memoria, caso 142 caratulado “Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros”, Cuerpo I, en el marco de la causa 4012/03 caratulada “Riveros Santiago Omar y otros...”, cit.

(100) Archivo Nacional de la Memoria, caso 142 caratulado “Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros”, Cuerpo II, en el marco de la causa 4012/03 caratulada “Riveros Santiago Omar y otros...”, cit.

bromas y burlas, tales como “se acabó la joda”, “prestáme la paleta que las pelotas las tenemos nosotros”.⁽¹⁰¹⁾

Por otro lado, también se puede señalar que en la declaración que hizo el obrero de Ford Juan Carlos Sluvis en el año 1985 destacó que el “lugar en que fue detenido Perrota es frente a una casilla donde hay una guardia de Ford, que debe tomar nota de todas las novedades que se susciten”.⁽¹⁰²⁾ A la familia del trabajador Pulega, que fue detenido en las instalaciones de la fábrica, cuando se presentaban en la planta de Ford para obtener datos de lo sucedido, el Sr. Vanchero los atendía a través del alambrado “con custodia armada diciendo que ellos no podían darles ningún dato acerca de lo acontecido”.⁽¹⁰³⁾

Una cuestión de vital importancia para comprender por qué la empresa Ford se favoreció con la implementación del terrorismo de Estado en Argentina se corresponde con una política de disciplinamiento a los fines de obtener un aumento en la productividad y los beneficios económicos.

Documentación de la DIPBA sugiere claramente cuál era el interés empresarial con la dictadura en marcha, evidenciando, además, los niveles de presión que ejercían en sus declaraciones y acciones sobre la actuación concreta de las fuerzas represivas:

Además es opinión de los directivos de Ford, que cualquier medida de fuerza que adoptara la parte obrera, coincidiría con actitudes similares de otros establecimientos de la industria automotriz y se haría extensivo a las distintas plantas fabriles radicada en la zona de Gral. Pacheco (Terrabusi-Ibri-Wobronetc). Que durante la conversación mantenida por personal de esta Delegación con la parte empresaria, recibe de boca de los directivos la inquietud sobre la urgente necesidad de medidas y/o legislación que permita a la patronal prescindir de personal, que

(101) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7688, correspondiente a Pastor José Murúa.

(102) Archivo Nacional de la Memoria, caso 142 caratulado “Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros”, Cuerpo II, en el marco de la causa 4012/03 caratulada “Riveros Santiago Omar y otros...”, cit.

(103) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7690, correspondiente a Eduardo Norberto Pulega.

por su actitud o conducta observada, resulte perjudicial o influya en el normal desenvolvimiento de las tareas (es decir un voto de confianza para que la patronal efectúe los despidos que crea necesario), cosa que hasta la fecha se ve limitado por la Ley de Contrato de Trabajo.⁽¹⁰⁴⁾

El 17 de mayo de 1976, con autorización otorgada por el gobierno militar, Ford dispuso la suspensión de las tareas de sus miles de operarios por una semana, obligando acto seguido a que los trabajadores tomen sus cuatro semanas de licencia por vacaciones, retomando sus actividades a fines del mes de junio.⁽¹⁰⁵⁾

No menores fueron los datos que las familias brindaron a la empresa acerca de la situación de los detenidos. Al recibir telegramas de intimidación a presentarse a sus labores al momento de estar detenidos ilegalmente, los familiares respondieron informando la condición en que se encontraban los trabajadores, tal fue el caso, entre otros, de De Giusti.⁽¹⁰⁶⁾

En el caso del exdelegado Juan Carlos Conti, al recibir el telegrama de despido, la familia lo respondió informando la condición de detenido en que se encontraba Conti, responsabilizando a la empresa. La detención de Conti se había producido dentro de la fábrica. La empresa en un primer momento negó la detención, pero luego solicitó que una vez en libertad se presentara con los certificados de detención. Finalmente, "el 18 de diciembre de 1976, Ford Motor Argentina manda el último telegrama de despido, amparándose en una ley evidentemente patronal y elaborada por el gobierno de facto".⁽¹⁰⁷⁾ Esta situación se repitió con el resto de los trabajadores detenidos:

(104) Memorándum del jefe de la delegación DIPBA, 09/04/1976, DIPBA, departamento B, bibliorato 1/1, legajo 41, Asunto: Ford SA, en Archivo nacional de la Memoria, caso 150 en el marco de la causa 4012/03 caratulada "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

(105) "Reabrió su planta la subsidiaria de la Ford Motor en Argentina", en *Excelsior*, 23/06/1976, en Archivo Nacional de la Memoria, Biblioteca, Archivos Periodísticos, Archivo Mexicano de Rodolfo Puiggrós, junio 1976, p. 167.

(106) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7689, correspondiente a Luis María De Giusti.

(107) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 7685, correspondiente a Juan Carlos Conti.

Ante telegramas cursados por familiares, la empresa envió en su momento notificación telegráfica diciendo que a las 48 hs de recuperar la libertad debíamos presentarnos en la empresa demostrando haber estado detenidos (...) Cumplido el plazo de tres meses que menciona dicho art. 11 de la ley mencionada,⁽¹⁰⁸⁾ es decir, aplicando una ley, que se supone rige para el futuro, la empresa envía telegramas a cada uno de nosotros, despidiéndonos sin indemnización ni motivos el 18/12/76.⁽¹⁰⁹⁾

La ley a la que se hace referencia es la 21.400 de septiembre de 1976. Es decir, a los trabajadores de Ford se les aplicó el despido sin derecho a indemnización, aunque sus detenciones se habían producido entre los meses de marzo y agosto del mismo año, período en que dicha ley aún no había sido sancionada. Finalmente la empresa se vio favorecida por la legislación que amparó los despidos realizados.

Sobre este punto es destacable la conclusión a la que arribó la Sala IV de la Cámara Nacional del Trabajo en el fallo del 10 de febrero de 1987 en el que se expresa lo siguiente:

... la empresa incumplió su deber de seguridad y su obligación de obrar de buena fe. Habiendo ingresado libre al establecimiento, Conti salió con las manos atadas con alambres, en una camioneta de la empresa, hacia un largo calvario. La demandada no solo no impidió tal atropello sino que, incluso, lo favoreció. Difícilmente se pueda afirmar que ha obrado como un buen empleador (...) la empresa intentó valerse en su beneficio de esta situación a todas luces anormal. No solo se liberó de la presencia sindical en el establecimiento sino que, además,

(108) Ley 21.400 del 03/09/1976, publicada en BO 08/09/1976. El art. 11 establecía que "cuando un trabajador amparado o no por el fuero sindical, fuere puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Nacional, quedará suspendido automáticamente su contrato individual del trabajo. El empleador deberá conservarle el empleo durante tres (3) meses. Vencido ese plazo podrá decidir el cese de la relación laboral, sin derecho a indemnización para el trabajador". Y el art. 12 que "cuando las infracciones previstas en esta ley fueran cometidas por trabajadores amparados por la estabilidad que corresponde al fuero sindical, cesará automáticamente su condición de representantes gremiales y dicha estabilidad".

(109) Archivo Nacional de la Memoria, legajo Conadep (liberado) 1638, correspondiente a Juan Carlos Amoroso.

se benefició económicamente porque ninguna indemnización abonó a Conti.⁽¹¹⁰⁾

Asimismo, un dato no menor se corresponde con la firma del decreto por parte del presidente de facto Videla mediante el cual la empresa Ford se vio beneficiada con la venta de 90 vehículos Ford Falcon verdes no identificables a los fines de reequipamiento de las policías provinciales.⁽¹¹¹⁾ Estos vehículos fueron claves en el accionar represivo clandestino durante la última dictadura.

Por otra parte, hay que destacar que varias empresas, entre ellas Ford, publicaban sus publicidades en la revista *Manual de Informaciones* de la Jefatura II de Inteligencia del Ejército en 1977.⁽¹¹²⁾ Esto constituye una evidencia más de los vínculos mantenidos entre la empresa y el aparato de inteligencia estatal.



(110) Expte. N° 26.091 "Conti Juan Carlos c/ Ford Motor Argentina SA s/ cobro de pesos", citado en Auto de elevación a juicio del 06/03/2014 del caso 142 caratulado "Testimonios del caso nro. 142 Manzano, Rubén E. y otros", en el marco de la causa 4012/03 caratulada "Riveros Santiago Omar y otros...", cit.

(111) Decreto secreto y reservado 3630 del 02/12/1977, desclasificado en el Boletín Oficial del 22/03/2013. Ver también SEOANE, MARÍA, "La orden que dio la dictadura para la compra de falcon verdes sin patentes", en *Clarín*, 23/03/2006.

(112) MIZRAHL, FRANCO, "Denuncian demoras en las causas de complicidad civil con la dictadura", en *Tiempo Argentino*, 14 de octubre de 2014. La documentación fue incorporada en el caso 209 "Ratto Héctor...", en el marco de la causa 4012/03 caratulada "Riveros Santiago Omar y otros...". cit.